



**“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”**

Toluca, Méx., 11 de marzo de 2015  
203F 80000-UI-063/2015

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el diecinueve de febrero del año dos mil quince, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00017/ISSEMYM/AD/2015, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

***Descripción clara y precisa de la información solicitada***

*“Con la finalidad de realizar la reclamación del pago de un seguro de cáncer, de enfermedades graves y gastos de hospitalización derivado del contrato que tengo con ACE SEGUROS S.A., necesito cumplir con los requerimientos de la aseguradora, es por esta situación que solicito su valioso apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda; a efecto de que se me entregue la información y documentación siguiente: 1.- Historia Clínica que indique antecedentes personales patológicos y evolución del padecimiento. 2.- Resultado de Estudio Histopatológico en original (INDISPENSABLE) 3.- Copia de Cedula Profesional de Especialista de Medico Patólogo que firma el estudio histopatológico. 4.- Constancia de Hospitalización que especifique fecha y hora de ingreso y egreso. 5.- Nombre del o los médicos tratantes. 6.- Copia de comprobante de incapacidad en su caso. Me están atendiendo en el Centro Oncológico Estatal del ISSEMYM, ubicado en Avenida Solidaridad las Torres No. 101, esquina Prolongación Benito Juárez, Colonia del Parque C.P. 50180, Toluca, México. PARA TAL EFECTO ME PERMITO PROPORCIONAR MI CLAVE DE ISSEMYM [REDACTED]” (SIC):*

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía, aviso de admisión hospitalaria y carnet de atención médica.

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; se hace del conocimiento de la particular lo siguiente, respecto de los documentos que obran en su expediente del Centro Oncológico Estatal ISSEMYM:

Referente a: “...1.- Historia Clínica que indique antecedentes personales patológicos y evolución del padecimiento...” y “...2.- Resultado de Estudio Histopatológico en original

  
1/3



### "2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

(INDISPENSABLE)..."(SIC), se localizaron los siguientes documentos, los cuales se ponen a su disposición en copias certificadas (con costo).

- Historia clínica oncológica del 10 de marzo de 2014, la cual consta de tres hojas.
- El reporte de patología emitido el 20 de noviembre de 2014, el cual consta de una hoja.

Respecto a: "...3.- Copia de Cedula Profesional de Especialista de Medico Patólogo que firma el estudio histopatológico..." (SIC), se hace de su conocimiento que en el reporte de patología emitido el 20 de noviembre de 2014, el cual se pone a su disposición en copia certificada (con costo), se aprecia el número de cédula profesional del médico que firma dicho documento.

En atención a: "...4.- Constancia de Hospitalización que especifique fecha y hora de ingreso y egreso..." (SIC), se localizó el documento denominado nota de alta de fecha 14 de noviembre de 2014, el cual consta de una hoja.

Referente a: "...5.- Nombre del o los médicos tratantes..." (SIC), se informa a la particular que de acuerdo a los registros de su expediente clínico que obra en el Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, los médicos tratantes adscritos a la citada unidad médica son: Dr. Rodrigo Serrano Ortiz, Dra. Beatriz Soto García, Dra. Maricela García Garcés y Dra. Eliana Buendía López.

Finalmente, respecto a: "...6.- Copia de comprobante de incapacidad en su caso..." (SIC), se hace de su conocimiento que las incapacidades médicas, en su caso deberá solicitarlas a la institución pública en donde labora, toda vez que se otorgan a los pacientes que las ameriten en dos copias; una para la institución pública en la que laboran y otra para el interesado.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información en copias certificadas (con costo), se pone a su disposición la documentación descrita en líneas anteriores, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

#### COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y en el artículo 27 de los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se informa a la particular que los documentos solicitados, constan de cinco hojas; en este sentido, con fundamento en el artículo 73 del

2/3



**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

Código Financiero del Estado de México y Municipios que establece que el costo por la expedición de copias certificadas, es de \$59.00 (cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$28.00 (veintiocho pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total de la información solicitada asciende a \$171.00 (ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en apego al artículo 24 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de los documentos antes mencionados, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.P. 00017/ISSEMYM/AD/2015  
ARGD/KACM/CRMR